

# COAC

Published on *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

[Home](#) > Nuevas Especificaciones Particulares de Endesa Distribución

---

## **Nuevas Especificaciones Particulares de Endesa Distribución** <sup>[1]</sup>

# NOVES ESPECIFICACIONS PARTICULARS D'ENDESA DISTRIBUCIÓN

Instal·lacions d'enllaç. Consumidors en Baixa Tensió

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

**Published:**

**28 June 2019**

A partir del próximo 29 de junio, las siguientes Especificaciones Particulares (EP) de la empresa Endesa Distribución Eléctrica serán de aplicación, complementariamente al REBT, en aquellos proyectos donde Endesa sea la empresa suministradora.

NRZ101 - Instalaciones privadas Generalidades

NRZ102 - Instalaciones privadas. Consumidores en Alta y Media Tensión

**NRZ103 - Instalaciones de enlace. Consumidores en Baja Tensión**

NRZ104 - Instalaciones privadas. Generadores en Alta y Media Tensión

NRZ105 - Instalaciones de enlace. Generadores en Baja Tensión

KRZ001 - Líneas subterráneas de Alta Tensión > 36 kV

## LRZ001 - Líneas aéreas de Alta Tensión > 36 kV

Aquestes actualitzen i substitueixen les anteriors Normes Tècniques Particulars NTP d'ENDESA del 2006. Les noves EP defineixen aspectes de disseny, materials, muntatge i posada en servei de les instal·lacions elèctriques, i incorporen nous requeriments relacionats amb la telegestió, la recàrrega de vehicles elèctrics i les instal·lacions d'autoconsum.

Estas se actualizan y sustituyen las anteriores Normas Técnicas Particulares NTP de ENDESA del 2006. Las nuevas EP definen aspectos de diseño, materiales, montaje y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas, e incorporan nuevos requerimientos relacionados con la telegestión, la recarga de vehículos eléctricos y las instalaciones de autoconsumo.

En cuanto a los proyectos de edificación, las que tienen una mayor incidencia son la NRZ103 Consumidores en Baja tensión y la NRZ105 Generadores en Baja Tensión, no obstante, esta última está en revisión por tal de adecuarse al reciente Real Decreto 244/2019 de autoconsumo.

La Oficina Consultora Técnica del COAC ha elaborado un breve resumen de las novedades más relevantes de la **NRZ103 Consumidores en Baja tensión** que pueden tener una mayor incidencia en la previsión de espacios para la instalación del enlace del edificio. **Puedes consultarlo aquí** <sup>[2]</sup> (debes tener contratado el tramo de servicios complementarios).

Próximamente, se pondrán a disposición de los colegiados las fichas de justificación del cumplimiento del Reglamento Eléctrico de Baja Tensión actualizadas.

---

**Source URL:** <https://arquitectes.cat/en/node/32178>

### Links

[1] <https://arquitectes.cat/en/node/32178>

[2] <https://www.arquitectes.cat/ca/extracte-nrz103-installacions-denllac-consumidors-en-baixa-tensio>